

RED – LITIS

SEÑOR
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO
E. S. D.

REF: EJECUTIVO 2020-141
ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION
DDA: BERTHA INES BAEZ QUINTERO
DTE: VICTOR MANUEL SOLANO BAEZ

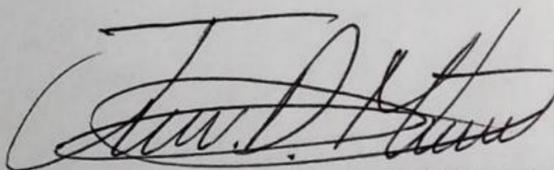
JUAN DAVID MARTINEZ MALDONADO, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en condición de apoderado, de la Sr. VICTOR MANUEL SOLANO BAEZ, por medio del presente, acudo ante su despacho a fin de interponer recurso de reposición, frente al auto de fecha 04 de septiembre en el cual el despacho rechaza la demanda por no haberla subsanado dentro del término legal por lo provisto en 06 de agosto de 2020.

Por lo que me permito manifestar que si se subsano en debida forma la demanda y envié al correo del juzgado el pasado 10 de agosto de 2020, a las 5:41 pm, y en el cual envié anexo el archivo en pdf con el escrito subsanatorio.

Por lo anterior solicito a su despacho reponga el auto de fecha 04 de septiembre de 2020, y proceda a la admisión de la demanda, toda vez que se subsano en debida forma.

Anexo. Pantallazo del correo y escrito subsanatorio 2 archivos de pdf.

Del Señor Juez, atentamente,



JUAN DAVID MARTINEZ MALDONADO.
C. C. 1.098.715.825 de Bucaramanga, Santander.
T.P. 335.171 del Consejo Superior de la Judicatura